



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
UNIVERSIDAD MARIANA NIT: 800.092.198-5**

De Conformidad con el Numeral 13 del párrafo 2 artículo 364-5 del E.T.

CERTIFICAN

1. Que, la Universidad Mariana NIT 800.092.198-5 ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro I del E.T. y sus Decretos Reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial
2. Que la Universidad Mariana NIT 800.092.198-5 es una Institución de Educación Superior de origen privado, legalmente constituida, de utilidad común, sin ánimo de lucro con personería jurídica, con el carácter académico de Universidad.
3. Que, la Institución desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del E.T, numeral 1, Educación. Conforme se define por las leyes 30 de 1.992 y 115 de 1.994, literal c Educación superior, en sus diferentes niveles, técnico, tecnológico y profesional universitario.
4. Que ni sus aportes no son reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la nominación que se utilice, ni

directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de disolución y liquidación.

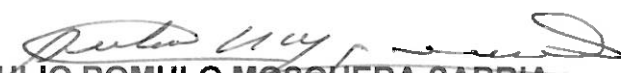
5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2020 fue presentada de manera oportuna y en debida forma el día 6 de mayo de 2021, y la correspondiente al año 2021, se presentará dentro del plazo establecido antes del vencimiento que es el día 6 de mayo de 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de San Juan de Pasto a los 30 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



HNA. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO
Representante Legal
C.C. 27.302.657 Linares (N)


JULIO ROMULO MOSQUERA SARRIA
Revisor fiscal
C.C. 10.523.697
T.P. 3825-T